



Comité Ciudadano del Monitoreo de Indicadores de Desarrollo

Acciones ante el COVID-19

Zacatecas, julio de 2020

Segunda Reunión Virtual Ordinaria

Fecha: 17 de julio de 2020.

Hora: 10:00 hrs.

Lugar: Plataforma Zoom.

Ciudad: Zacatecas, Zac.

Objetivos Generales:

1. Analizar y generar recomendaciones de política pública a las acciones implementadas durante la contingencia sanitaria

Orden del Día:

1	Lista de Asistencia y declaración del Quórum.	L.E. José de Jesús Flores Jiménez, Secretario Técnico.
2	Bienvenida y Objetivos de la Reunión.	C. Pablo Rafael Pedroza Bernal, Coordinador del Comité.
3	Aprobación del Orden del día.	Ing. Héctor Manuel Jaramillo López, Presidente del Comité.
4	Presentación de las acciones y apoyos implementados para atender la contingencia sanitaria.	Coordinador del Comité.
5	Análisis y acuerdos.	Secretario Técnico.

El Gobierno del Estado de Zacatecas adopto en tiempo y forma medidas para responder la crisis sanitaria mediante **la adopción de conjuntos acciones para mitigar los efectos sociales y económicos, enfocados en incrementar la disponibilidad de recursos públicos para el sector de la salud, proteger a los hogares —especialmente los más vulnerables—, resguardar la capacidad productiva y el empleo,** evitar una crisis de liquidez y evitar un colapso en nuestra entidad.

Estas medidas fueron propuestas a nivel internacional por la **ONU**, expresado a través de **Michelle Bachelet, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos,** adoptadas por todos los países.

I.- Deber de Proteger / Personas Vulnerables

- Personas con discapacidad
- Movilidad humana
- Género
- Niños y niñas
- Personas privadas de su libertad

II.- Derechos a la Información, a la Libertad de Expresión y a la Participación

III.- Derechos Económicos, Sociales y Culturales

- Derecho a la salud
- Derecho a la vivienda
- Derecho al agua
- Derecho a la alimentación
- Crisis económica

I.- Deber de Proteger / Personas Vulnerables.

Se propuso atender a toda la población utilizando todos los medios disponibles, incluyendo acciones de protección social a personas que presentan mayor riesgo.

Personas con discapacidad:

- **Seguimiento a casos específicos** de personas con discapacidad en estado de abandono u orfandad, a fin de garantizar su resguardo y necesidades básicas durante el confinamiento.
- **Gestión de apoyos económicos** y en especie a través de la Secretaría de Desarrollo Social para personas con discapacidad y cuidadores en alto grado de marginación, para garantizar el confinamiento seguro en atención a las medidas sanitarias establecidas.

Movilidad humana:

- Implementación de **filtros sanitarios** en los accesos en municipios como Fresnillo, Zacatecas, Guadalupe y Jerez, así como también en las Unidades Regionales de **Seguridad (UNIRSE) de Malpaso, Río Grande, Arsinas y Sombrerete**, con el propósito de prevenir casos sospechosos del virus COVID-19. Avances 491,528 personas inspeccionadas, 52 personas con sintomatologías respiratorias y 10 personas con sospecha de COVID 19.
- **Reducción de Movilidad Vehicular “Hoy no circula”** asegurando 1,027 vehículos que no respetaron el programa.
- Atención a **Jornaleros Agrícolas**, en los municipios de **Fresnillo, García de la Cadena, Loreto y Villa de Cos**, mediante **comedores comunitarios, bloques alimenticios y nutricionales, servicios médicos, servicios educativos**, huertos familiares, **verificación de condiciones de alojamiento y seguimiento a casos sospechosos** de COVID-19.

Personas mayores:

- Se realizó, la entrega de apoyos, con referencia a los municipios y en las zonas en donde se presenten brotes de contagio de COVID-19, a adultos mayores de 60 a 67 años;
- Adultos mayores “Trabajo desde casa”.

Género:

- "En contingencia estamos juntas", que tiene el propósito de prevenir y **atender la violencia** de género durante la contingencia por COVID-19: servicios en trabajo social, psicología, asesorías jurídicas, representaciones y acompañamientos para presentar denuncias ante el Ministerio Público con **9,820 atenciones**.
- **Atención presencial** con horarios de guardia y cumpliendo con las medidas de seguridad en salud, tanto para el personal como para las usuarias; atención vía telefónica y mensajes de texto; atención vía página de Facebook; plataforma de geolocalización SIPE.
- Atendimos a través de todas las instancias que conforman la Ruta Única de Atención, más de 20,000 atenciones a 6,000 mujeres durante la contingencia. <https://semujer.zacatecas.gob.mx/covid19/>

Personas privadas de su libertad:

- Se elaboraron dos Protocolos de actuación en materia de atención al SARS CAV2 CoV-19, para las personas privadas de la libertad.

Programa Emergente Al Ingreso

Este programa esta destinado a las personas con el fin principal de que se atiendan temas de falta de ingreso producto de la contingencia

Alcance:	19,569
Tipo de beneficiarios:	Adultos de 60-67 años, personas con enfermedades crónico degenerativas, mujeres embarazadas y madres jefas de familia
Asignado:	14,000,000.00
Ejercido:	7,986,776.56



II.- Derechos a la Información, a la Libertad de Expresión y a la Participación.

Acceso a información precisa y fidedigna sobre la naturaleza de las amenazas y los medios para que las familias y los individuos puedan proteger a su familia y su comunidad.

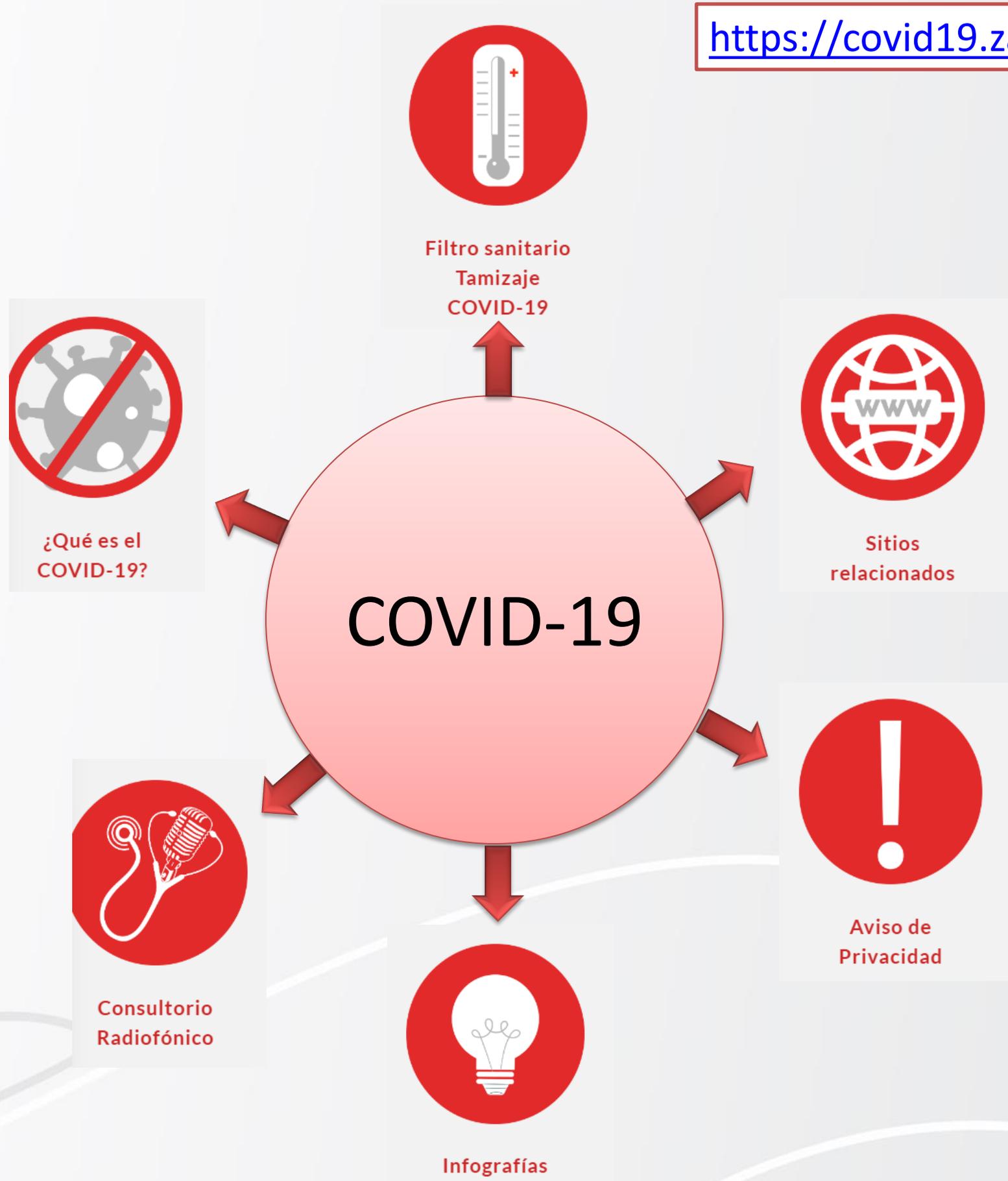
Campañas de información pública y la información en medios, en redes con formatos accesibles.

- Se puso a disposición de la ciudadanía en general **micro sitios** con el propósito de difundir información relacionada con la pandemia, entre estos destacan:

- <https://covid19.zacatecas.gob.mx>, sobre aspectos de prevención y cuidado, así como de obras, acciones y adquisiciones realizadas por las dependencias y organismos estatales.

- <https://www.saludzac.gob.mx/home/#>, Información y estadísticas.

- http://seduzac.gob.mx/micrositios/covid19/aprendeencasa_cuadernillos.html, información para educación básica.



Consultorio
Radiofónico

Infografías

Aviso de
Privacidad

Sitios
relacionados

Filtro sanitario
Tamizaje
COVID-19

COVID-19

¿Qué es el
COVID-19?

En estos materiales encontrarás información sobre qué son los coronavirus, síntomas, medidas de prevención, protocolos y tratamiento.

ZACATECAS *Trabajamos Unidos* | **ECONOMÍA DEFENSORÍA**

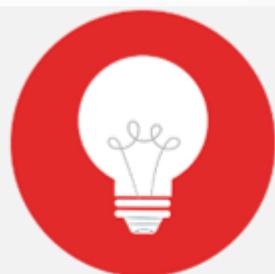
Nada es más fuerte que el acuerdo y coordinación entre empresas y empleados.

¡En el Gobierno del Estado de Zacatecas, resolvemos tus dudas y te ATendemos!

Líneas Telefónicas
 Horario de atención: 10am. - 8pm.
 Dirección de Trabajo y Previsión Social
491 5000 EXT. 11340
 Horario de atención: 10am. - 3pm.
 Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Zacatecas
492 181 9309 DEFENSORÍA

Correos Electrónicos
 • direccion.trabajo@zacatecas.gob.mx
 • contacto@idpez.com
 • laboral@idpez.com

#QuedateEnCasa
#SanaDistancia



Infografías

ATENCIÓN AVISO

Debido al estado de emergencia que ha provocado la pandemia COVID 19 Coronavirus, y, atendiendo a las medidas sanitarias implementadas por nuestro Gobernador L.C. Alejandro Tello Cristerna, para proteger la salud de la ciudadanía y de las y los Servidores Públicos de esta Institución:

INFORMAMOS A TODAS NUESTRAS USUARIAS Y NUESTROS USUARIOS

Que las Abogadas y los Abogados del Instituto, seguimos brindando asesoría urgente a través de nuestra página y redes sociales a quienes así lo requieran en las materias CIVIL, MERCANTIL, FAMILIAR, PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVA Y DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS:

Para ello, puedes comunicarte a los teléfonos 4915044 en un horario de 10:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes. Y, en materia laboral, a los teléfonos 4915044 y 4921819309.

¡No salgas si no tienes actividades esenciales!
 ¡Lávate frecuentemente las manos!
 ¡La salud es responsabilidad de todos!
 ¡Atiende las indicaciones de la Secretaría de Salud!

fb.com/idpezac **contacto@idpez.com** **www.idpez.com**
Subir en General

Para asuntos de materia laboral, de miembros de fuerza o centros en un horario de 10:00 a 15:00 horas en el teléfono 4915044, durante el tiempo que dure la contingencia.
Para asuntos de laboral privada y público **laboral@idpez.com**
Para asuntos de civil, familiar o penal **civilfamiliarmercantil@idpez.com**
Para asuntos de procedimientos administrativos **administrativos@idpez.com**

@idpezac **(492)4915044 ext. 26100** Línea Directa a Oficina de Servicios de la Defensoría Pública de Zacatecas

Atención en Materia LABORAL: 4921819309

DEFENSORÍA **911** **SAÚDE**
INSTITUTO DEL ESTADO DE ZACATECAS EMERGENCIAS SECRETARÍA DE SALUD

Un funeral no es un invento

QUÉDATE EN CASA

ZACATECAS *Trabajamos Unidos* **911**

QUÉDATE EN CASA

ZACATECAS *Trabajamos Unidos*

Que tu visita, no sea la última

¿Qué sería de tus hijos sin ti?

QUÉDATE EN CASA

ZACATECAS *Trabajamos Unidos* **911**

¿Piensas que a ti no te puede pasar?

QUÉDATE EN CASA

ZACATECAS *Trabajamos Unidos* **911**

QUÉDATE EN CASA

Recomendaciones para estar en casa.

Come en familia, establece horarios y respétalos.

Come balanceado, agrega a tus alimentos proteínas, fibra, frutas y verduras.

Fuente: coronavirus.gob.mx

QUÉDATE EN CASA

Recomendaciones para estar en casa.

Todos pueden participar a la hora de hacer las comidas.

NO ESTARÁS AHÍ PARA SOSTENER SU MANO

¡CUIDALO!

QUÉDATE EN CASA **ZACATECAS** *Trabajamos Unidos* **911**

III.- Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Derecho a la salud:

Primer caso reportado el 18 de marzo del 2020, desde entonces, todos los días se ha estado publicando en la Página WEB de la SSZ, el Panorama actualizado del comportamiento del COVID-19.

Establecimiento de **filtros en aeropuerto y central de autobuses**, además en los municipios de Tlaltenango y Concepción del Oro.

146 unidades en el estado en el Registro único de personal laborando en acciones de COVID-19, **se han procesado 4,615 pruebas** de pacientes provenientes de IMSS, IMSS-Bienestar, SEDENA, ISSSTE y SSZ.

Capacitación en la toma y embalaje de muestras a Epidemiólogos de los SSZ, así como a los miembros de Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica (CEVE), al personal del ISSSTE, personal de Hospital UNEME COVID, personal de SEDENA, **Hospitales privados** (San Agustín y Santa Elena), Hospital de la Mujer Zacatecana.

Transferencia de metodología a la Unidad de Investigación del IMSS y al Laboratorio de medicina molecular de la UAZ, **para aplicación de pruebas.**

Se contrataron 973 trabajadores en diferentes áreas de los SSZ y 1,517 trabajadores de las distintas unidades de salud que tuvieron que ausentarse por protocolo de sus áreas de trabajo al contar con factores de riesgo.

En el C5 y YO SALUD con atención de un equipo de médicos se proporciono información y atención a personas sospechosas y de pacientes con urgencia por posible COVID-19. Más de 2,000 atenciones telefónicas.

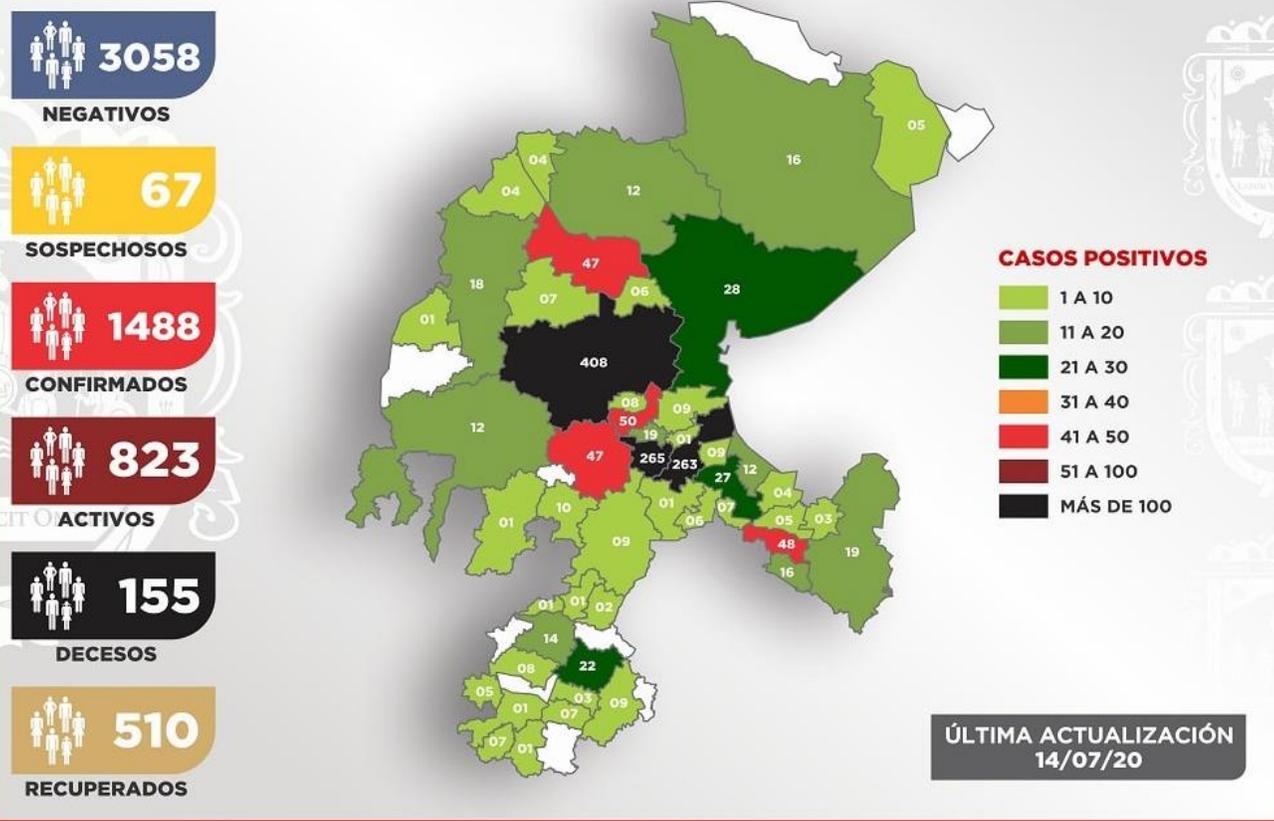
Reconversión de la UNEME Urgencias y el albergue para atender a la población contagiada.

Acondicionamiento de 2 unidades de la REMEZA, exclusivamente para los traslados de pacientes sospechosos o confirmados por COVID-19, una para la zona conurbada de Zacatecas- Guadalupe y la otra para el municipio de Fresnillo.

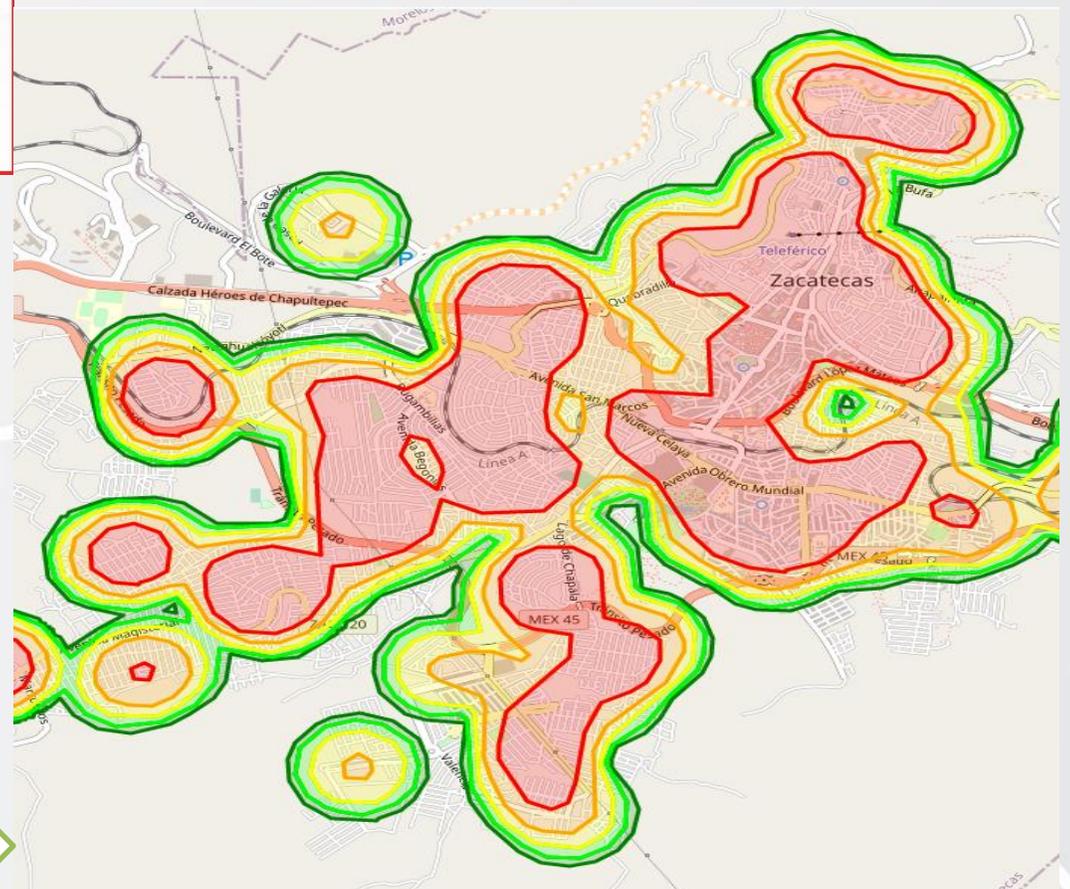
Diseño y construcción de 15 Capsula de Aislamiento para el traslado de los pacientes sospechosos o confirmados de COVID-19, las cuales se distribuyeron en las unidades de REMEZA Zacatecas, Fresnillo, Pinos y Concepción del Oro, así como en los Hospitales Comunitarios de Calera, Ojocaliente, Sombrerete, Valparaíso, Juan Aldama, Jalpa, Juchipila, Nochistlán y Villa de Cos, así como en los Hospitales Generales de Fresnillo y Loreto.

4,615 pruebas aplicadas, georreferenciación de casos.

<https://covid19.zacatecas.gob.mx/>



Georiesgo Zacatecas



<https://georiesgo.zacatecas.gob.mx/>

Derecho al agua:

- **Fomento y apoyo de los servicios de agua potable** en coordinación con los gobiernos de los estados y municipios, equipamiento e insumos de desinfección, para proporcionar agua de calidad a la población, con la cual se pueda llevar a cabo el lavado de manos con agua y jabón, que evite la retransmisión del virus.
- **125 toneladas de hipoclorito de sodio y el suministro e instalación de 45 equipos de cloración.**
- Operativo emergente de abastecimiento de agua potable en camiones **cisterna** para disminuir los efectos del COVID19, se han abastecido mas de **33 millones 800 mil litros a partir del 4 de abril.**

Derecho a la alimentación:

- Se implementaron los programas alimenticio y el emergente al ingreso familiar además de entrega de despensas a diferentes grupos que demandaron apoyos como: los músicos, taxistas, transportistas, etc.

Secretaría de Desarrollo Social

Programa Atención a la Pobreza Alimentaria

Este programa busca brindar atención a la carencia alimentaria durante la contingencia

Alcance:	76,433
Tipo de beneficiarios:	Personas desempleadas
Asignado:	12,000,000.00
Ejercido:	4,999,979.00



Secretaría de Desarrollo Social

Programa de Actividades Economicas Sociales

Este programa entraria en la fase final como un tema de reactivacion de actividades economicas para que las personas puedan comprar insumos, materia prima o utensilios para realizar su actividad

Alcance:	Apoyos depende de la demanda
Tipo de beneficiarios:	Personas que se autoemplean
Asignado:	4,000,000.00
Ejercido:	0.00

0 %

Secretaría del Campo

☛ FERTILIZANTE QUIMICO A BAJO COSTO

Apoyo a productores de temporal de mediano y alto potencial productivo con hasta 100 kg/ha y hasta 5 ha/productor

Alcance:	2222
Tipo de beneficiarios:	Productores preferentemente de Fresnillo; Río Grande; Juan Aldama; Miguel Auza; Sombrerete; Nieves; Morelos, entre otros
Asignado:	5,000,000.00
Ejercido:	0.00

0 %

☛ FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN APOYO A LA GANADERÍA

Apoyo a productores de temporal de mediano y alto potencial productivo con hasta 100 kg/ha y hasta ha/productor de semilla de avena

Alcance:	1406
Tipo de beneficiarios:	Productores preferentemente de Valparaíso; Monte Escobedo; Joaquín Amaro; Jerez; Cañón de Juchipila; Cañón de Tlaltenango; Chalchihuites y Jiménez del Teúl, entre otros
Asignado:	9,000,000.00
Ejercido:	0.00

0 %

Secretaría del Campo

🌿 APOYO A APICULTORES CON SUPLEMENTO ALIMENTICIO

Apoyo con 150 toneladas de azúcar con una cobertura de 25,000 colmenas, en una participación peso a peso entre gobierno y productores

Alcance:	320
Tipo de beneficiarios:	Apicultores
Asignado:	1,000,000.00
Ejercido:	0.00

0%

🌿 AVES DE TRASPATIO

Entrega de un paquete de 24 aves mixtas en zonas rurales de todo el Estado para producción de hasta 500 huevos al mes (en temporada de calor) y carne para autoconsumo

Alcance:	9174
Tipo de beneficiarios:	Familias de zonas rurales, preferente mente jefas de familia
Asignado:	5,000,000.00
Ejercido:	1,000,000.00

20%

Crisis económica:

Programa de estímulos para las actividades económicas informales y Apoyos COVID-19

Programa de Actividades Economicas Sociales

Este programa entraria en la fase final como un tema de reactivacion de actividades economicas para que las personas puedan comprar insumos, materia prima o utensilios para realizar su actividad

Alcance:	Apoyos depende de la demanda
Tipo de beneficiarios:	Personas que se autoemplean
Asignado:	4,000,000.00
Ejercido:	0.00

0 %

Secretaría de Economía

Programa de Estímulos para la Conservación de Empleos Formales

El objeto de este programa de apoyo es estimular y ayudar a la conservación del autoempleo y los empleos en el sector micro empresarial del Estado de Zacatecas ante la contingencia sanitaria. Mitigar las afectaciones económicas, incentivar al pequeño empresario formal que genera de 1 a 5 empleos a conservarlos o sea autoempleado

Tipo de apoyos: Estímulos económicos

Para autoempleo: 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)

Unidad económica de 1 a 2 empleados registrados : 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)

Unidad económica de 3 a 5 empleados registrados : 8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.s)

Los estímulos se entregarán en dos exhibiciones

Alcance:	DE 3,750 A 5,000 APOYOS
Tipo de beneficiarios:	Personas físicas y morales que cuenten con RFC, Registro Patronal IMSS y de 1 (uno) a 5 (cinco) empleados asegurados
Asignado:	30,000,000.00
Ejercido:	3,066,000.00



Programa de Estímulos para las Actividades Económicas Informales

El objeto de este programa de apoyo es mitigar el impacto económico para las actividades económicas informales dentro del Estado de Zacatecas por la contingencia sanitaria causada por el COVID-19

Tipo de apoyos: Monedero electrónico por un valor de \$4,800 pesos (CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M.N.) en una sola exhibición

Alcance:	3125
Tipo de beneficiarios:	Personas físicas que realizan actividades económicas informales dentro del Estado de Zacatecas, que cumplan con los criterios de elegibilidad y requisitos del programa y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal
Asignado:	15,000,000.00
Ejercido:	8,736,000.00



Secretaría de Economía

Programa Emergentes para El Sector Artesanal

El objeto de este programa de apoyo es mitigar el impacto económico e incrementar el ingreso de los artesanos formales radicados en el Estado por la contingencia sanitaria causada por el COVID-19

Tipo de apoyos: Transferencia monetaria de hasta \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS M.N.) para la compra de artesanías

Alcance:	100
Tipo de beneficiarios:	Artesanos y artesanas formales con domicilio permanente en el Estado de Zacatecas, que cumplan con los criterios de elegibilidad y requisitos del programa y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal
Asignado:	1,500,000.00
Ejercido:	743,348.70

50%



Apoyo a Empresarios y Empresas del Estado de Zacatecas por Contingencia Covid-19 (Créditos Fondo Plata)

Hasta 30 MDP en créditos de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N) hasta \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS para empresas con menos de 10 empleados hasta 40 MDP Créditos de \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) hasta \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para empresas con mas de 10 empleados

Alcance:	Créditos a demanda
Tipo de beneficiarios:	Empresarios y Empresas del Estado de Zacatecas
Asignado:	70,000,000.00
Ejercido:	11,000,000.00

16%



Crisis económica:

Reforma y adiciones al Decreto de Presupuesto de Egresos, se llevó a cabo el ajuste presupuestal aprobado por la LXIII Legislatura del Estado, orientadas a reducir el gasto en actividades no consideradas prioritarias en esta contingencia de salud, por **un monto de 360.3** millones de pesos; correspondiendo 347.5 mdp al Poder Ejecutivo; 11.4 mdp al Poder Legislativo y 1.4 mdp a Órganos Autónomos, estas reducciones fueron acompañadas de otras medidas de racionalidad, austeridad y eficiencia en el ejercicio del gasto, sin afectar el relativo a los sectores vulnerables y social, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

Crisis económica:

Estímulos fiscales, Decreto Gubernativo el día 21 de marzo del ejercicio en curso, en el cuál amplía los estímulos programados en la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio 2020.

- Impuesto Sobre Adquisiciones de Bienes Muebles, hasta un 50 por ciento;

- Impuesto Sobre Tenencia, para personas físicas no empresarios y unidades nuevas del 100 por ciento;

- Impuesto Sobre Hospedaje, con la aplicación de la tasa del 2.5 por ciento en lugar del 3 por ciento; y en los meses mayo y junio se les proporciona estímulo del 100 en la retención de este impuesto

- Impuesto sobre Nóminas se proporciona estímulo del 100%, 50% y 30% según el número de trabajadores

- Reducción de Impuestos Ecológicos del 50 al 100 por ciento;

- Derechos de asociados al Control Vehicular, Catastro y Registro Público, expedición de Licencias, y Aprovechamientos.

- Se beneficiaron a 603,661 Zacatecanos dando estímulos por un importe de 888 millones 1 mil 066 pesos.



ESTIMADO CONTRIBUYENTE, EN TU APOYO ANTE ESTA CONTINGENCIA DE SALUD, TE OFRECEMOS DIVERSOS ESTÍMULOS FISCALES, LOS CUALES PODRÁS REALIZAR A TRAVÉS DE NUESTRO PORTAL www.portaltributario.zacatecas.gob.mx



IMPUESTO SOBRE NÓMINAS



MARZO Y ABRIL

- 100%** Los que tengan hasta **20** trabajadores.
- 50%** Los que tengan de **21 a 40** trabajadores.
- 100%** Los **Municipios** y sus **Organismos Operadores de Agua**.
- 30%** Los **demás Contribuyentes**.

MAYO - JULIO

DIFERIR DECLARACIONES HASTA EL MES DE DICIEMBRE.

IMPUESTO SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE

SE PODRÁ DIFERIR EL PAGO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 2020, CON OPCIÓN DE PAGAR A PLAZOS



ENERO-MARZO

100%
DEBIENDO PRESENTAR SUS DECLARACIONES EN EL PORTAL TRIBUTARIO

EL 17 DE JULIO DE 2020

ABRIL-JUNIO

EL 17 DE OCTUBRE DE 2020

JULIO-SEPTIEMBRE

EL 17 DE ENERO DE 2021

OCTUBRE-DICIEMBRE

Los **Contribuyentes del Sector Hotelero** que durante el periodo de **Abril y Mayo** deseen gozar del **Estímulo Fiscal** y hayan **retenido el impuesto** a los usuarios de sus servicios, deberán realizar el **entero** de dicho impuesto a través del **Portal Tributario**.

DERECHO DE CONTROL VEHICULAR

ABRIL A JUNIO 2020

MODELO 2020 y 2019

0%

MODELO 2015 al 2011

30%

MODELO 2018

5%

MODELO 2010 y ANTERIORES

45%

ADICIONAL 5%

PARA QUIENES REALICEN SUS PAGOS A TRAVÉS DEL PORTAL TRIBUTARIO

MODELO 2017 y 2016

15%

MOTOCICLETAS Y REMOLQUES

75%

IMPUESTO ADICIONAL PARA INFRAESTRUCTURA

ABRIL A JUNIO 2020

MODELO 2020, 2019 y 2018

0%

MODELO 2010 y ANTERIORES

30%

MODELO 2017

10%

MOTOCICLETAS

70%

ADICIONAL 5%

PARA QUIENES REALICEN SUS PAGOS A TRAVÉS DEL PORTAL TRIBUTARIO

MODELO 2016 a 2011

20%

REMOLQUES

40%

DERECHO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

PERSONAS MORALES

ABRIL - DICIEMBRE

Empresas que por primera vez se instalen en el **Estado de Zacatecas**

75% Registro de **Escritura Constitutiva**.

75% Escrituras de **Bienes Inmuebles**.

100% Gravámenes de **Créditos** obtenidos a través del **Fondo Plata**.

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
 COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACIÓN
 REGLAS Y LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS
 DERIVADOS DE LA CONTINGENCIA COVID-19

29 de abril de 2020

No.	Dependencia	Característica	Nombre	Objetivo General	Población Objetivo	Metas	Servicios de Apoyo
1	SEDESOL	Reglas	Operación del Programa Apoyo a Madres para la Integración Laboral	Apoyar a mujeres jefas de familia trabajadoras con hijos de 0 a 4 años con ingresos menores a la línea de bienestar, para el cuidado de sus hijos en estancias infantiles que dejaron de recibir apoyos en el 2019 por parte de la extinta SEDESOL Federal hoy BIENESTAR y que siguen funcionando en el año 2020, a fin de que puedan trabajar o buscar trabajo.	Mujeres jefas de familia o tutores que viven o trabajan cerca de estancias infantiles y tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar o que buscan empleo.	Transferencia Monetaria. De \$ 800.00 (ochocientos pesos 00/100 m.n.) por menor inscrito	
2	SEDESOL	Lineamientos	Programa Emergente al Ingreso por Contingencia	Contribuir a mejorar el bienestar económico y el ingreso de las personas mayores de 18 años con identificación radicadas en el Estado, o aquellas que se encuentran en ocupación parcial o desocupación, sector informal, o derivados de la contingencia Covid-19.	Personas mayores de 18 años que cuenten con identificación oficial, radicados en el Estado de Zacatecas. Que se encuentren en ocupación parcial, desocupación, sector informal o que se encuentren en una situación de contingencia derivado del Covid-19 en los 58 municipios del Estado (estando sujetos a suficiencia presupuestal).	El monto del apoyo será de \$1,000.00 a \$1,200.00 pesos. (Económico, en especie y monetario y especie). La periodicidad del apoyo será de 1 a 3 veces dependiendo del periodo de la contingencia durante el ejercicio fiscal	Los apoyos económicos podrán ser en cheques o en especie según sea la contingencia (sanitaria, meteorológica, ecológica, económica, social, alimentaria y de salud).
					Adenda (El apoyo consistente en insumos o herramientas se dará en especie a los beneficiarios para el fortalecimiento de sus negocios).	Monto del apoyo será De: 1,000.00 a 10,000.00 1 vez por año	El apoyo podrá ser mediante transferencia monetaria de hasta cinco mil pesos, para la compra de insumos o herramientas para el fortalecimiento de sus negocio

<https://covid19.zacatecas.gob.mx;>
<https://covid19-sefin.zacatecas.gob.mx>

Comentarios y Acuerdos

La reunión se podría sintetizar con la siguiente pregunta:

¿Cuál sería la mejor campaña de comunicación con la sociedad para que la gente use cubre bocas?

Se analizaron las diferentes posibilidades sobre si el gobierno debería tener una postura más represiva o debería de continuar una campaña de concientización.

Acuerdos:

Impulsar y mejorar las campañas de información que incrementen la cultura de la población, sobre la responsabilidad de cuidarse y cuidar a los demás.

Difundir a nivel estatal el programa consultorio radiofónico.

Difundir en todos los ámbitos, desde niveles estatales y municipales, a través de los micro sitios que tiene el Gobierno del Estado, información del COVID-19.

Difundir amplia y constantemente la información técnica que se dispone de estadísticas y proyecciones (gráficas de proyección) del SARS CoV-2.

El Comité, propone instalar nuevamente los filtros sanitarios que se dispusieron al inicio de la pandemia, porque dieron resultados.

Acuerdos:

Utilizar las plataformas tecnológicas y aquellas disponibles en el SIZART, para que difundan experiencias positivas de casos sobre cómo se ha afrontado la pandemia (buenas prácticas).

Convocar a los estudiantes de comunicación, para que impulsen programas creativos e innovadores sobre cómo generar conciencia de protección en la comunidad.

Impulsar convenios de colaboración con radiodifusoras locales y regionales de los Municipios, para que difundan los contenidos que impulsa Gobierno del Estado.

Buscar qué tipo de comunicador es el más efectivo para impactar a la población; aunado a ello, recurrir a estrategias de influencer y por ejemplo el ejército (por su credibilidad) para concientizar a la población.

Se propone que los vehículos de las instituciones de seguridad (Ejército, Policía Estatal y Municipal) porten pancartas con la siguiente leyenda: "En Zacatecas el uso del cubre bocas es obligatorio". Con ello se estimulará la responsabilidad de portar el cubre bocas sin ser represivo.

Fortalecer los programas del consultorio radiofónico, con temas de apoyo psicológico.

Se acordó que la próxima reunión el INEGI presente los resultados de los censos económicos y por tanto, se recorren las demás reuniones. La fecha será el día 14 de agosto a las 10:00 h. por la plataforma Zoom.